

Cómo enviar y pagar tu F29 en el SII

Guía paso a paso para enviar y pagar la declaración mensual de IVA que tu contador ya dejó preparada y guardada en el sitio del SII.

Antes de empezar

Necesitas el **RUT de la empresa** y la **clave tributaria** del SII. El formulario ya viene armado por tu contador: tú solo debes recuperarlo, enviarlo y pagarlo dentro del plazo.

El proceso en 13 pasos

- 1 Entra a Servicios online → Impuestos mensuales
- 2 Elige Declaración mensual (F29)
- 3 Entra a Declarar IVA (F29)
- 4 Selecciona el mes y año, y presiona Aceptar
- 5 Continuar desde declaración guardada
- 6 Continuar desde datos guardados
- 7 Cierra los mensajes que aparezcan
- 8 Presiona Enviar Declaración
- 9 Confirma el monto a pagar y continúa
- 10 Elige tu banco
- 11 Paga en la plataforma del banco
- 12 Confirma que la declaración fue recibida
- 13 Guarda el certificado del SII

1

Entra a Servicios online → Impuestos mensuales

Ingresa a **www.sii.cl** con el RUT de la empresa y tu clave tributaria. Despliega **Servicios online** y selecciona **Impuestos mensuales**.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas Cerrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos

Home / Mi Sii / Inicio

Mi Sii **Servicios online** ▼ **Contáctanos** **Ayudas**

Nombre o razón social
RUT:
Domicilio:
Correo electrónico:

Ver más datos

Contraste **Tamaño letra**
A- A+

Inicio

Datos personales y tributarios

Trámites en línea

Mis Solicitudes

Expediente Electrónico

Sii te informa

REGIMEN PRO PYME GENERAL (14D)
CONTABILIDAD REGIMEN TRIBUTARIO PYME COMPLETA

temás podrás realizar tus trámites en línea.

Mensajes Informativos (0)

Servicios online dropdown menu:

- Clave tributaria, mandatario digital y representantes electrónicos
- RUT, Inicio de Actividades e Inscripción en Registros
- Actualización de información
- Peticiones administrativas y otras solicitudes
- Autorización de documentos tributarios
- Factura electrónica
- Boleta de ventas y servicios electrónica
- Boletas de honorarios electrónicas
- Libros contables electrónicos
- Impuestos mensuales**
- Declaraciones juradas
- Declaración de renta
- Infracciones, pago de giros y condonaciones
- Término de giro
- Situación tributaria
- Herencias y Donaciones
- Avalúos y contribuciones de bienes raíces
- Tasación fiscal de vehículos
- Impuesto a aviones, helicópteros, yates y vehículos de alto valor

• Registro
• Declarar
• Emitir Factura electrónica y DTE

2

Elige “Declaración mensual (F29)”

De la lista de opciones, haz clic en **Declaración mensual (F29)**.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

 **Servicio de Impuestos Internos**

Mi Sii

Servicios online ▼

Contáctanos

Ayudas



Home / Servicios online / Impuestos mensuales

Servicios online

Buscar en menú Servicios online

Clave tributaria, mandatario digital y representantes electrónicos ▼

RUT, Inicio de Actividades e Inscripción en Registros ▼

Actualización de información ▼

Peticiones administrativas y otras solicitudes ▼

Autorización de documentos tributarios ▼

Factura electrónica ▼

Boleta de ventas y servicios electrónica ▼

Boletas de honorarios electrónicas ▼

Libros contables electrónicos ▼

Impuestos mensuales ▼

- Declaración mensual (F29)
- Declaración mensual (F50)
- Registro de compras y ventas
- Asistente para cálculos
- Consulta y seguimiento (F29 y F50)
- Consultar y pagar giros

Impuestos mensuales

Compartir

Selecciona la opción a la cual deseas ingresar:

Declaración mensual (F29) ➔

Declaración mensual (F50) ➔

Registro de compras y ventas ➔

Asistente para cálculos ➔

Consulta y seguimiento (F29 y F50) ➔

Consultar y pagar giros

Solicitud de devoluciones ➔

Impuesto de timbres y estampillas (F24 y F24.1) ➔

Otras aplicaciones y nóminas ➔

Beneficio reembolso remanente crédito fiscal IVA

3

Entra a “Declarar IVA (F29)”

Haz clic en la barra azul **Declarar IVA (F29)**.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

 **Servicio de Impuestos Internos**

Mi Sii

Servicios online ▼

Contáctanos

Ayudas



Home / Servicios online / Impuestos mensuales / Declaración mensual (F29)

Servicios online

Buscar en menú Servicios online

Clave tributaria, mandatario digital y representantes electrónicos ▼

RUT, Inicio de Actividades e Inscripción en Registros ▼

Actualización de información ▼

Peticiones administrativas y otras solicitudes ▼

Autorización de documentos tributarios ▼

Factura electrónica ▼

Boleta de ventas y servicios electrónica ▼

Boletas de honorarios electrónicas ▼

Declaración mensual (F29)

Compartir

Declarar IVA (F29)

Corregir o rectificar declaración

Material de ayuda

PREGUNTAS FRECUENTES

CÓMO FUNCIONA EL IVA

LIQUIDACIÓN FACTURA (MANDATARIO Y MANDANTE)

MÁS INFORMACIÓN

VIDEOS

Ojo: Corregir o rectificar declaración, la opción de abajo, es solo para modificar un F29 que ya fue enviado.

4

Selecciona el mes y año, y presiona Aceptar

Elige el **mes** y el **año** del período que vas a declarar y presiona **Aceptar**.

Última visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas Cerrar Sesión

 Servicio de Impuestos Internos Mi Sii Servicios online ▾ Ayuda 

Home / Declarar y Pagar F29

Declaración de Formulario 29 (F29)

Mediante esta opción podrás realizar tu declaración de Formulario 29 (F29)

Te recomendamos revisar con detención la información antes de enviar tu declaración. Al finalizar, espera a que el sistema procese los datos y te entregue el Certificado de Recepción de Declaración, con fecha de realización y N° de folio.

Para comenzar, selecciona el periodo a declarar:

Mes	Año	
Agosto ▾	2026 ▾	Aceptar
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

¡RECUERDA! Los periodos tributarios se declaran a mes vencido. Por lo tanto, si estás declarando en agosto, debes declarar en agosto, antes de la fecha de vencimiento correspondiente.

Valores y fechas

Normativa y legislación

Re

Sitios de interés

Sobre el SII

Ojo: el período se declara a mes vencido. Si estás declarando en septiembre, el mes que corresponde es **agosto**; en octubre, septiembre; y así.

5

Continuar desde declaración guardada

El sistema avisa que hay información guardada en el SII. Haz clic en **Continuar desde declaración guardada**.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

 Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii

Servicios online ▾

Ayuda



Home / Declarar y Pagar F29

Declaración de Formulario 29 (F29)

RUT:

Nombre:

Periodo:
08-2026

Ver Registro de Compras y Ventas

Tienes información guardada en el SII, para continuar selecciona una de las siguientes opciones:

Declara tu F29

Esta opción te permite presentar tu declaración para este periodo tributario.

Continuar desde declaración guardada

Puedes continuar con los datos que guardaste. Antes de enviar revisa tu declaración por si los datos han variado.

Si necesitas asistencia, contacta a nuestra [Mesa de Ayuda](#)

Volver

Salir

Ojo: no uses **Declara tu F29**: esa opción parte de un formulario en blanco y pierdes lo que dejó preparado tu contador.

6

Continuar desde datos guardados

Se abre una ventana de **Opciones**. Presiona **Continuar desde datos guardados** para cargar el formulario tal como quedó.

The screenshot shows the SII website interface. At the top, there is a dark blue header with the text 'Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas' and a 'Cerrar Sesión' button. Below the header, the SII logo and 'Servicio de Impuestos Internos' are visible. A navigation bar includes 'Home / Declarar y Pagar F29', 'online', 'Ayuda', and a search icon. A modal window titled 'OPCIONES' is centered on the screen. It contains the text: 'Existen datos guardados para el período ingresado, selecciona una de las siguientes opciones para continuar.' Below this text are three buttons: 'Cerrar', 'Ver Datos', and 'Continuar desde datos guardados' (which is highlighted with a red border). The background page shows a form for 'Declaración de Formulario 29 (F29)' with fields for 'RUT:', 'Nombre:', and 'Periodo: 08-2026'. There is a 'Ver Registro de Compras y Ventas' button. Below the form, there is a section titled 'Tienes información guardada en el SII, para continuar selecciona una de las siguientes opciones:' with two options: 'Declara tu F29' and 'Continuar desde declaración guardada'. The 'Continuar desde declaración guardada' option is selected. Below this, there is a link to 'Mesa de Ayuda' and two buttons: 'Volver' and 'Salir'.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos

Home / Declarar y Pagar F29

online ▾ Ayuda 🔍

Declaración de Formulario 29 (F29)

Cerrar Ver Datos Continuar desde datos guardados

RUT: Nombre: Periodo: 08-2026 Ver Registro de Compras y Ventas

Tienes información guardada en el SII, para continuar selecciona una de las siguientes opciones:

Declara tu F29

Esta opción te permite presentar tu declaración para este periodo tributario.

Continuar desde declaración guardada

Puedes continuar con los datos que guardaste. Antes de enviar revisa tu declaración por si los datos han variado.

Si necesitas asistencia, contacta a nuestra Mesa de Ayuda

Volver Salir

7

Cierra los mensajes que aparezcan

Al abrirse el formulario salen uno o más avisos del SII. Ciérralos para poder trabajar:

- 1 En el aviso de **Atención**, presiona **Cerrar**.
- 2 En el de **Advertencia**, presiona **Aceptar**.

Última visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas Cerrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos Mi Sii Servicios online ▼ Contáctanos Ayudas

Home / Declarar y Pagar F29

Declaración de Formulario 29 (F29)

PERIODO TRIBUTARIO	
MES	AÑO
15	08 2026

Atención

Puedes seleccionar la opción para postergar el pago del IVA, utilizando el cód. [756] del formulario 29. Si eliges este beneficio, se emitirá un giro por el monto postergado.

Cerrar 1

ADVERTENCIA

IMPORTANTE

Desde el mes de octubre de 2021 las ventas que hayan sido realizadas por medios electrónicos (tarjetas de crédito, débito o u otro medio de pago electrónico), son registradas de forma automática en su Registro de Compras y Ventas, de acuerdo con su Declaración de Modelo de Emisión, informado ante este organismo. En caso de ser necesario, esta información Ud. la puede modificar en su registro de Compras y Ventas.

Aceptar 2

VENTAS Y/O SERVICIOS PRESTADOS		Nombres	
INFORMACIÓN DE INGRESOS			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
1	Exportaciones		
2	Ventas y/o Servicios prestados Exentos, o		
3	Ventas con retención sobre el margen de		
4	Ventas y/o Servicios prestados exentos o		
5	Facturas de Compra recibidas con retención		
6	Facturas de compras recibidas con retención		
GENERA DÉBITO			
7	Facturas emitidas por ventas y servicios del giro, o por cuenta de terceros	503	502
8	Facturas emitidas por la venta de bienes inmuebles afectas a IVA	783	784
9	Facturas y Notas de Débitos por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	716	717
10	Boletas	110	111
11	Comprobantes o Recibos de Pago generados en transacciones pagadas a través de medios electrónicos	758	759
12	Notas de Débito emitidas asociadas al giro y Notas de Débito recibidas de terceros por retención parcial de cambio de sujeto	512	513
13	Notas de Crédito emitidas por Facturas asociadas al giro y Notas de Crédito recibidas de terceros por retención parcial de cambio de sujeto	509	510
14	Notas de Crédito emitidas por Vales de máquinas autorizadas por el Servicio	708	709
15	Notas de Crédito emitidas por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	733	734
16	Facturas de Compra recibidas con retención parcial (contribuyentes retenidos)	516	517
17	Liquidación y Liquidación Factura recibidas (suma débito; ventas realizadas por terceros)	500	501
18	Liquidación y Liquidación Factura emitidas (resta débito; ventas realizadas por cuenta de terceros)	817	818

Salir **Enviar Declaración** **Guardar Formulario** **Limpiar Formulario**

Asistente PPM **Upload**

Ojo: son mensajes informativos del SII, no errores en tu declaración.

8

Presiona “Enviar Declaración”

Ya ves el formulario con los datos cargados. Baja hasta los botones del final y presiona **Enviar Declaración**.

Última visita 09/09/2020, a las 09:07:33 horas
Cerrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos
Mi Sii
Servicios online ▼
Contáctanos
Ayudas

Home / Declarar y Pagar F29

Declaración de Formulario 29 (F29)

PERIODO TRIBUTARIO		ROL UNICO TRIBUTARIO	FOLIO
15	MES 08	AÑO 2020	3
			7

1	Apellido Paterno o Razón Social	2	Apellido Materno	5	Nombres

DÉBITOS y VENTAS

VENTAS Y/O SERVICIOS PRESTADOS

INFORMACIÓN DE INGRESOS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO D.L.825/74		Cantidad de Documentos	Monto Neto	
1	Exportaciones	585	20	
2	Ventas y/o Servicios prestados Exentos, o No Gravados del giro	588	142	
3	Ventas con retención sobre el margen de comercialización (contribuyentes retenidos)	731	732	
4	Ventas y/o Servicios prestados exentos o No Gravados que no son del giro	714	715	
5	Facturas de Compra recibidas con retención total (contribuyentes retenidos) y Factura de Inicio emitida	515	587	
6	Facturas de compras recibidas con retención parcial (Total neto)		720	
GENERA DÉBITO		Cantidad de Documentos	Débito	
7	Facturas emitidas por ventas y servicios del giro, o por cuenta de terceros	503	502	+
8	Facturas emitidas por la venta de bienes inmuebles afectas a IVA	783	784	+
9	Facturas y Notas de Débitos por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	715	717	+
10	Boletas	110	111	94.807 +
11	Comprobantes o Recibos de Pago generados en transacciones pagadas a través de medios electrónicos	758	759	94.537 +
12	Notas de Débito emitidas asociadas al giro y Notas de Débito recibidas de terceros por retención parcial de cambio de sujeto	512	513	+
13	Notas de Crédito emitidas por Facturas asociadas al giro y Notas de Crédito recibidas de terceros por retención parcial de cambio de sujeto	509	510	-
14	Notas de Crédito emitidas por Vales de máquinas autorizadas por el Servicio	708	709	-
15	Notas de Crédito emitidas por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	733	734	-
16	Facturas de Compra recibidas con retención parcial (contribuyentes retenidos)	516	517	+
17	Liquidación y Liquidación Factura recibidas (suma débito; ventas realizadas por terceros)	500	501	+
18	Liquidación y Liquidación Factura emitidas (resta débito; ventas realizadas por cuenta de terceros)	817	818	-

Salir
Enviar Declaración
Guardar Formulario
Limpiar Formulario

Asistente PPM
Upload

Ojo: no presiones **Limpiar Formulario**, porque borra todos los datos cargados.

9

Confirma el monto a pagar y continúa

El SII valida el formulario y muestra el cupón de pago:

- 1 Revisa el **TOTAL A PAGAR** y confirma que sea el mismo valor que te informó tu contador.
- 2 Deja marcado **Pago Electrónico en Línea (PEL)** y presiona **Continuar**.

Declaración

1

VE

IN

1

2

3

4

5

6

GE

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

El

Ve

Ve

Ve

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

El

Ve

Ve

Ve

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

El

Ve

Ve

Ve

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

Fa

ATENCIÓN

El Formulario 29 no presenta errores lógicos ni matemáticos, por lo que Ud. puede pagar el monto determinado, para ello dispone de las siguientes opciones:

LOS DATOS INGRESADOS EN EL FORMULARIO GENERAN UN PAGO

Los datos ingresados en el Formulario generan un Pago. A continuación se encuentran los Reajustes, Intereses, Multas y Condonación cuando corresponden y el Total a Pagar:

Los antecedentes para el Pago son:

Formulario	Período	Total a Pagar Dentro del Plazo	IPC (+)	Intereses y Multas (+)	Rebaja por Condonación (-)
29	Agosto 2026	\$1.246	\$0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR (=)

\$1.246

1

☒ Pago Electrónico en Línea (PEL)
 ☐ Enviar Cupón de Pago

Seleccione

Nota :

Mediante esta opción, usted podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago de su declaración será validado por la institución seleccionada, la que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. Su declaración quedará vigente al momento de ser aceptado el pago.

Cerrar

Continuar

2

817

818

817

818

Ojo: si el monto no coincide con el que te informaron, no sigas: avísanos antes de pagar. Si el pago fuera fuera de plazo, aquí aparecerían además los reajustes, intereses y multas.

10

Elige tu banco

Se muestra el **monto a pagar** y el listado de instituciones financieras con convenio. Haz clic en el logo de tu banco.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

Sii
Servicio de
Impuestos
Internos

Mi Sii

Servicios online ▾

Contáctanos

Ayudas

Q

Home / Pago en Línea

Pago en Línea de Compromisos Tributarios

En esta página Usted encontrará funcionalidades e información relacionada con el pago.

Usted puede cargar directamente su pago, con su Tarjeta de Crédito o cuenta corriente. Elija la Institución Financiera por la cual desea pagar, ingresar al sitio Web de ésta y en ella deberá ingresar los datos que se soliciten de su tarjeta, o bien, su clave secreta bancaria. El monto será cargado inmediatamente y el proceso finaliza cuando se emite un Certificado de pago.

MONTO A PAGAR:

\$1.246

Seleccione la Institución Financiera habilitada para el pago con cargo a su cuenta bancaria y/o tarjeta crédito

 VISA MasterCard		 seamos diferentes		
	 del Banco de Chile			
 Lu - Vi 08:00 a 21:00 hrs.				
				

11

Paga en la plataforma del banco

Se abre la ventana de tu banco. Ingresas con tu **RUT** y **clave**, confirma el monto y completa el pago como cualquier otro pago en línea.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas [Cerrar Sesión](#)

SII Servicio de Impuestos Internos [Mi SII](#) [Servicios online](#) [Contáctanos](#) [Ayudas](#)

Home / Pago en Línea

Sr. contribuyente:

Has seleccionado pago en línea (PEL).

En estos momentos debe aparecer la ventana de la institución recaudadora no concluir el proceso de pago en la ventana de la institución recaudadora.

En caso de que la ventana de la institución recaudadora no aparezca, presiona el botón "Volver" y selecciona "Ver intentos de declaración" para retomar el proceso.

Una vez finalizado el proceso de pago en la ventana de la institución recaudadora, alguna de las siguientes situaciones:

1. Si el pago es aceptado en línea, tu declaración queda pendiente de pago.
2. Si el pago es rechazado en línea, verifica en la institución recaudadora el motivo del rechazo.
3. Si el pago queda pendiente y el cargo SI fue realizado, verifica el cargo al SII oportunamente.
4. Si el pago queda pendiente y el cargo NO fue realizado, verifica el cargo al SII oportunamente.

Además, podrás informarte de los intentos de declaración, en el menú "Impuestos Mensuales".

Sugerencia:
Para verificar el cargo en la institución recaudadora debes ingresar a los movimientos no facturados de las tarjetas de crédito bancarias.

El pago de impuestos con tarjeta de crédito podría generar intereses que tenga pactadas.

Santander - Google Chrome
pagos.santander.cl/PagoenLinea/Inicio/Transaccion

Pago en línea
09 de septiembre 2026, 11:29:27 horas

Bienvenido a
Pago en Línea Santander

¿Cómo deseas continuar?

[Personas](#) [Empresas](#)

Ingresar tu RUT y Clave

Clave

[Ingresar](#)

Para operar con tu cuenta personal con tu RUT y la misma clave que utilizas en banco.santander.cl

[Volver al comercio](#)

Ojo: la ventana del banco es emergente; si no aparece, revisa que el bloqueador de ventanas del navegador esté desactivado. Una vez aceptado el pago, el navegador te devuelve al sitio del SII.

12

Confirma que la declaración fue recibida

De vuelta en el SII aparece el mensaje **Tu Declaración de F29 ha sido recibida con éxito**. Presiona **Obtener Certificado de Declaración**.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

 **SII** Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii

Servicios online ▼

Contáctanos

Ayudas



Home / Pago por Caja

Declaración Formulario 29 (F29)

Tu Declaración de F29 ha sido recibida con éxito.

Selecciona la opción para obtener tu Certificado de Declaración. También puedes obtenerlo en todo momento ingresando a [Consulta de Estado](#)

Obtener Certificado de Declaración

Finalizar

Ojo: si cierras la pantalla sin descargar el certificado, puedes obtenerlo después en **Consulta de Estado**, dentro de Impuestos mensuales.

13

Guarda el certificado del SII

Se abre el **Certificado Declaración de Formulario 29** con el número de folio, el período y los códigos declarados. Descárgalo o imprímelo con los botones de la barra superior.

Ultima visita 09/09/2026, a las 09:07:33 horas

Cerrar Sesión

SII Servicio de Impuestos Internos

Home / Pago por Caja

Declaración Formulario 29 (F29)

Tu Declaración de F29 ha sido recibida

Selecciona la opción para obtener tu C

Valores y fechas

UF

Dólar

UTM-UTA-IPC

Datos y valores de Renta

Datos y valores de IVA

Otros valores

Norma

Circular

Resoluc

Consult

Adminis

normati

Adminis

Jurispr

Legisla

conveni

Jurispr

Código 563 : 996.547

Código 504 : 474.076

Código 91 : 1.246

Código 537 : 577.776

Código 77 : 388.432

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____

Rut : _____

Fecha : 09/09/2026

PC

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

Sobre el SII

Nuestro Servicio

Trabaja con nosotros

Gestión y estadísticas

Capacitación y formación en el SII

Derechos de los contribuyentes

Términos de uso del sitio web

Declaración de Privacidad

Recomendaciones de seguridad

Para cerrar el proceso: revisa tu cuenta bancaria y confirma que se haya descontado el monto pagado. Esa es la comprobación definitiva de que el F29 quedó pagado. Guarda el certificado junto con el comprobante del banco y envíanoslos.